



FETE-UGT SE REÚNE CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

FETE- UGT PROPONE LA RECONVERSIÓN AUTOMÁTICA DE LAS PLAZAS DE TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA DOCTOR A TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SU INTEGRACIÓN

En la reunión que los representantes de **FETE-UGT** han mantenido el día 10 de junio con el Secretario de Estado de Universidades, para exponer las diferentes casuísticas del profesorado TEU (diplomados, licenciados, doctores) Salvador Ordóñez ha transmitido la voluntad del Gobierno de no dejar fuera del Espacio Europeo de Educación Superior a este colectivo del profesorado universitario (24% del total).

El Secretario de Estado ha confirmado la existencia del Anteproyecto de reforma de modificación de la LOU, así como su entrada en el Congreso a partir de septiembre, previo debate con los grupos parlamentarios y agentes sociales.

Ha manifestado también la intención del Gobierno de extinguir el cuerpo de TEU, planteando la existencia de tres posibles soluciones para la incorporación de este colectivo en el cuerpo de TU, una vez alcanzado el grado de doctor:

- 1- Integración directa de aquellos TEUs doctores (o que adquiera el grado de doctor).
- 2- Acreditación a nivel nacional y posterior adscripción automática en la propia plaza.
- 3- Acreditación a nivel nacional automática y posterior adscripción mediante oposición.

Aunque el Secretario de Estado no nos ha con-

cretado cual de las tres posibilidades está recogida en el anteproyecto de Reforma de la LOU, sí comentó la existencia de inconvenientes para la aplicación de la primera de ellas sobre todo con las Comunidades Autónomas.

FETE-UGT sigue manteniendo con firmeza que la única solución posible es la reconversión automática de las plazas de TEU Doctor a TU y su integración, incluyendo la Carrera Docente, que ya hemos presentado al MEC (esto es la promoción de TU a CU.....); aunque el MEC considera la segunda solución como la más probable.

En cualquiera de las tres opciones del MEC, sí ha dejado claro que el plazo para la obtención del grado de doctor será generoso y que el nuevo espacio europeo ofrecerá a los diplomados una alternativa favorable para la obtención del Doctorado.



ACUERDOS CC.AA. MADRID

El 27 de mayo se ha firmado el II Acuerdo sobre las Condiciones de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de las Universidades Públicas de Madrid.

El 1 de junio se ha firmado el Pincipio de Acuerdo del II Convenio Colectivo de PAS Laboral de las UUPP de la Comunidad de Madrid.

Ambos textos están disponibles en nuestra página [WEB](#)